

ACTA NÚMERO 11/2012 DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012.

El día lunes 8 de octubre de 2012, en la Sala de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores para celebrar la séptima sesión extraordinaria, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Proyecto de Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Programa de Trabajo para la Demarcación Territorial de los Distritos Electorales uninominales Federales 2012-2013.
4. Presentación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la Propuesta para la integración y funciones de un Comité Técnico encargado del seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el seguimiento a las recomendaciones del Comité Técnico del Padrón Electoral 2011-2012.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la propuesta de análisis para revisar el lugar de origen de los votantes y la vigencia de las credenciales que contienen la relación de los ciudadanos que no se les permitió

votar en la pasada jornada electoral del 1 de julio porque no se encontraban en el listado nominal.

7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, sobre la Campaña de Actualización Permanente 2012.

A la sesión asistieron los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dra. María Marván Laborde y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello; el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y el Secretario Técnico Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz.

Asimismo estuvieron presentes los siguientes representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos:

Elliot Báez Ramón, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Adalid Martínez Gómez, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo
Fernando Garibay Palominos y Luis Raúl Banuel Toledo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México

Alberto Romero, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano

Arleth Salazar Alvarado, Consejera del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

Florencio González Negrete, Representante del Partido Acción Nacional.

Héctor Eduardo Muñoz Baeza y Jesús Justo López Domínguez, Representantes del Partido Revolucionario Institucional.

Eduardo Hugo Ramírez Salazar, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Olivia Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo

Leticia Amezcua Fierros, Representantes del Partido Verde Ecologista de México.

Othón Méndez de la Luz, Representante de Movimiento Ciudadano.

Rodrigo Celorio Rojo, Representante del Partido Nueva Alianza.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Pidió al Secretario Técnico que verificara el quórum para la celebración de la sesión de la Comisión.

Ing. Carlos Morales: Informó que estaban presentes dos integrantes de la Comisión y, de acuerdo al artículo 19, inciso 2) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, se contaba con el quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Pidió al Secretario consultara a los miembros de la Comisión su anuencia para la dispensa a la lectura de la documentación que fue previamente circulada, lo cual se aprobó por unanimidad. Por lo que solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Puso a consideración de los miembros de la Comisión el proyecto de Orden del día.

Solicitó al Secretario tomar la votación respecto al Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. Por lo que pidió continuar con el siguiente punto del Orden del día.

2. Presentación del Proyecto de Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión del Registro Federal de Electores

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Refirió que los Lineamientos fueron remitidos mediante oficio el 6 de septiembre a todos los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones partidistas del Consejo General y a las del Poder Legislativo para que, en su caso, emitieran observaciones, a más tardar el pasado 28 de septiembre, para contar con ellas en esta sesión.

Precisó que se recibieron observaciones del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa, Sergio García y Benito Nacif, del Secretario Ejecutivo y de las representaciones de los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, tal y como se desprendía del cuadro anexo.

No obstante, luego del plazo señalado, se hicieron también llegar observaciones por parte de los partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza.

Indicó que precisaba lo anterior para explicar el motivo por el cual las observaciones no estaban incluidas en el anexo que se circuló, pero se incluirán para ser tomadas en cuenta en la discusión y el análisis que se realizarán. En tal sentido, dio la bienvenida a las observaciones, comentando que no por extemporáneas correrán suerte distinta.

Informó que el documento que todos conocieron, mismo que se circuló el día de la fecha, fue elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, engrosado con los comentarios de la Dirección Jurídica de este Instituto y de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, así como con las observaciones de los tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión. A su vez, agradeció a todos su participación en ello.

Precisó que en esta sesión sólo se haría la presentación de los Lineamientos, con la intención de abrir un espacio de comentarios, tal y como lo permite el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Propuso la conformación de un grupo de trabajo, con la finalidad de desahogar las observaciones y comentarios que se han hecho llegar; acotó que la mayoría eran de forma, por lo cual se agruparon; y que afortunadamente las menos han sido de fondo.

Señaló que el grupo de trabajo propuesto sería coordinado por el Secretario Técnico de esta Comisión, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Comentó que la intención era realizar reuniones semanales con las áreas involucradas y los órganos responsables, a fin de exponer con claridad los puntos fundamentales de las propuestas; y sugirió que el inicio de estas reuniones fuera el próximo lunes 15 de octubre a las 11: 00 horas. Añadió que se realizarían los encuentros de conformidad con los tiempos marcados por la propia dinámica.

Advirtió que, según se observaba, existían puntos en confrontación, por lo que requirió que el día de la fecha se circulara una versión actualizada que incluyera las observaciones de forma que se entregaron para que se constatará su incorporación al documento; el cual, servirá de insumo para la discusión del primer grupo de trabajo del siguiente lunes.

Dio la bienvenida a Eduardo Muñiz, del Partido Revolucionario Institucional; y a Leticia Amezcua del Partido Verde Ecologista de México.

Puso a consideración tanto los Lineamientos como su propuesta en cuanto al grupo de trabajo.

Al no haber observaciones, indicó que se entregaría por escrito, con el anexo respectivo la documentación final de los Lineamientos, mismos que incluirán las observaciones de forma; asimismo, reiteró que el grupo de trabajo se llevaría a cabo el lunes.

Solicitó al Secretario continuar con la sesión.

3. Presentación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Programa de Trabajo para la Demarcación Territorial de los Distritos Electorales Uninominales Federales 2012-2013

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preciso que, de conformidad con lo acordado en la anterior sesión de la Comisión del Registro, y en el propio Consejo

General, éste y el siguiente punto en el Orden del día se presentan con la intención de tener un espacio de deliberación sobre los trabajos de distritación que iniciarán.

Solicitó al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, doctor Víctor Guerra, hiciera una presentación breve al respecto.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Destacó algunos puntos del programa de trabajo que incluye actividades en 2012 y 2013, las primeras se empezaron a realizar desde enero de este año, como la preparación de los insumos para hacer ese importante proyecto.

Precisó que en agosto, el Consejo General instruyó a la Junta General Ejecutiva a realizar los trabajos de redistribución a través de la DERFE; en septiembre, se integró la información a las bases de datos de los municipios con población indígena, en el contexto de la actividad de preparación de los insumos que comenzó desde enero; en octubre, el Consejo General estará en posición de definir el Comité de Expertos y su plan de trabajo; advirtió que también se están instalando las mesas de trabajo con partidos políticos y especialistas.

Manifestó que en noviembre habrá un Coloquio Internacional sobre las mejores prácticas y experiencias exitosas en distritación en otros países; acotó que en diciembre se entregará toda la información necesaria al Consejo General para que defina los criterios que regirán el proceso de la redistribución.

Indicó que los primeros meses de 2013 se dedicarán a adecuar los sistemas informáticos que replican ese modelo; agregó que de una manera acelerada se pueden probar millones de diferentes escenarios, para encontrar el mejor de ellos y garantizar que los criterios se cumplen a cabalidad lo mejor posible.

Explicó que lo anterior generaba un primer escenario, mismo que será revisado por todos los involucrados: los partidos políticos, la Comisión Nacional de Vigilancia, el Comité Técnico; posteriormente, emitirán un primer paquete de observaciones que

atenderá la DERFE y se generará un segundo escenario, del cual también se recibirán observaciones. Indicó que en ese periodo se revisarán en la realidad los datos que arrojó el modelo, respecto a cuál es la mejor distritación.

Agregó que en julio se tendrá el escenario definitivo, para que el Consejo General esté en condiciones de aprobarlo en agosto.

Indicó que de septiembre de 2013 a marzo de 2014, se dará cumplimiento a las actividades resultantes de esa redistribución, como: reubicar oficinas distritales, Módulos de Atención Ciudadana, centros de monitoreo, etcétera.

Comentó que se incluyeron los datos del Coloquio que se va a realizar sobre los ejes temáticos, insumos demográficos, cartográficos, distritación apoyada en modelos computacionales, criterios utilizados para la demarcación de distritos electorales a efectos de la distritación en procesos electorales, retos en los trabajos de demarcación, estado actual de la tecnología, mesa redonda sobre el portal de distritación y plataforma de desarrollo.

Abundó que se tenían confirmados expositores del MIT, de Estados Unidos, la Universidad de Washington, Pittsburgh, del Organismo Electoral de Canadá, investigadores de universidades mexicanas, como es el COLMEX, la UAM, el Tecnológico de Monterrey y personas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que por el poder legislativo del Partido Verde Ecologista en el Poder Legislativo, se encontraba Luis Raúl Banuel.

Señaló que estaba a consideración el Programa, en el entendido de que tenía carácter de tentativo, pues debía pronunciarse al respecto la Comisión Nacional de Vigilancia, la Junta General Ejecutiva, para que, en su momento, se ponga en marcha ya fuera en la

forma como se ha planteado o que sufriera alguna adecuación o modificación en los tiempos.

En primera ronda, dio el uso de la palabra a Leticia Amezcua.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Comentó que una vez revisado el calendario que amablemente presentó el Director Ejecutivo, no se alcanzaba a percibir el momento en el que el Registro Federal de Electores presentará sus propuestas en materia de presupuesto, considerando que estamos en octubre; al tiempo que manifestó su beneplácito debido a que se contaba con la presencia del Presidente de la Comisión Temporal para la revisión de los anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, ambos para el ejercicio fiscal de 2013. Acotó que debería conocerse lo relacionado con el presupuesto, debido a que de nada serviría el escenario si no se tenían con los recursos necesarios para ello, lo cual le preocupaba.

Calificó como una intención loable que se llamara a la academia para hacer los análisis respectivos y necesarios, pero que le daba la impresión de que existía una inclinación no tan favorable sobre los estudios de campo; al respecto consultó qué es lo que se va a hacer, pues en 2013 se empezarán a implementar una serie de medidas, pero ello no bastaba.

Expuso que los trabajos tenían fecha fatal aproximadamente en marzo de 2014; al respecto, preguntó si pudiera haber prórroga, porque para esa fecha se estaría iniciando el Proceso Federal Electoral para las elecciones intermedias del Congreso de la Unión y que el tiempo se va muy rápido.

Destacó la conveniencia de que se tuvieran todas las medidas adecuadas para que no vaya haber una vinculación entre los trabajos finales de este tema y el proceso que inicie en octubre de 2014.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al Consejero Electoral.

Consejero Electoral Lorenzo Córdova: Señaló que, a reserva del comentario específico, los estudios de campo estaban están previstos, pero valdría la pena que el doctor Víctor Guerra ilustrara en qué momento se circunscribían en la propuesta de calendario que se presentaba.

Indicó que comentaría sobre la intervención de Leticia Amezcua, que planteaba dos puntos y comenzaría por el último:

Precisó que tenía entendido que los trabajos de distritación no solamente se previó que estuvieran terminados antes del Proceso Electoral Federal 2014-2015, sino con un año de anticipación respecto al inicio de ese proceso.

Abundó que se menciona en el programa, además de ser del conocimiento de todos, que la distritación trae como consecuencia no solamente una serie de modificaciones estrictamente electorales, sino también de logística operativa de esta institución; aclaró que no se podían anticipar los impactos, pero había una previsión, la cual era evidentemente preliminar.

Ejemplificó en cuestiones operativas de la Institución, el eventual cambio de sede de aquellas oficinas distritales del Instituto que tendrán que estar no solamente adecuadas, sino plenamente funcionantes de cara al inicio al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Abundó que por esa razón, en el calendario se plantea el finiquito total de este ejercicio para septiembre de 2013, cuando estaría publicándose la Distritación en el Diario Oficial de la Federación, de manera tal que puedan hacerse todas las adecuaciones correspondientes en materia operativa y para el arranque del Proceso Electoral Federal este tema esté absolutamente subsanado y operativo.

Por otro lado, señaló que sin que su intervención fuera un anuncio de los trabajos de la Comisión Temporal para la revisión de los anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, ambos para el ejercicio fiscal de 2013, para bien o para mal este ejercicio tiene que caminar en la Comisión del Registro Federal de Electores, en la CNV y al final del día, como todas las actividades del Instituto, dependerá de la suficiencia presupuestal que sea autorizada en su momento por la Cámara de Diputados.

Añadió que, evidentemente, los trabajos de la Comisión del Registro y del propio Registro Federal de Electores y de todos los órganos adicionales, la Comisión Nacional de Vigilancia y la Junta General Ejecutiva, para las tareas de Distritación, tienen que verse reflejados en la presupuestación o anteproyecto de presupuesto que presente este Instituto.

Señaló que en breve se convocará para conocer con todo el tiempo debido, tanto las políticas como los programas que serán parte del primer documento que tendrá que aprobar esa Comisión, posteriormente la Junta General Ejecutiva y luego el Consejo General. Acotó que ahí se verá impactado esto y, evidentemente, más adelante en toda la cuestión presupuestal.

Comentó que, como se planteó en aquella sede, la intención es que en este año los dos documentos que tendrán que aprobar en última instancia el Consejo General, Políticas y Programas, por un lado; y el anteproyecto de presupuesto, por el otro, tienen toda la intención de estar en plena consonancia y congruencia, de manera tal que desde las próximas semanas se podrán discutir los trabajos de la Redistribución como parte de los proyectos estratégicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, impactados en ese primer documento y, por supuesto, después en presupuesto.

Reiteró que lo anterior era un anuncio, al tiempo que ofrecía una disculpa por tal motivo pues la sede debería ser otra.

Indicó que aprovechaba la oportunidad por la coyuntura de la intervención de Leticia Amezcua, para señalar que se ha estado trabajando en reuniones preliminares con el Secretario Ejecutivo, junto con la Dirección Ejecutiva para presentar un documento lo más acabado, a la consideración de los miembros de aquella Comisión.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida a la Consejera Electoral María Marván y a Eliot Báez, representante del Partido Revolucionario Institucional en el Poder Legislativo.

Dio el uso de la voz a Florencio González.

Representante del PAN, Florencio González: Considerando que se trataba de un calendario global y general, manifestó su preocupación por la limitación del tiempo que tendrían los partidos políticos para llevar a cabo las observaciones.

Acotó que el ejercicio dependería de varios factores, como los algoritmos, las computadoras y la forma como se trabaje el proceso, pero sería preocupante que los partidos no tuvieran tiempo suficiente para hacer una serie de consultas y observaciones.

Indicó que hacía notar lo anterior porque no se alcanzaban a distinguir los tiempos para hacer observaciones, y le preocupa que sea suficiente.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz a Arleth Salazar, de Nueva Alianza.

Representante del Poder Legislativo del PNA, Arleth Salazar: Indicó que las láminas presentadas eran precisas en cuanto a su contenido.

Destacó que sería interesante que se indicara el resultado de las actividades que realizadas en septiembre, como el acercamiento con la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y la petición de información reciente de municipios con 40 por ciento más de población indígena que proporciona la propia Comisión.

En cuanto al Coloquio internacional sobre Distritación Electoral que se realizará del 6 al 9 de noviembre, indicó que sería una experiencia muy buena y resultar muy enriquecedora, debido a que siempre es bueno conocer qué se está haciendo fuera del país en actividades que no son comunes; por lo que se tendría la oportunidad de incorporar experiencias y recomendaciones.

En ese orden, sugirió que en la lámina 5 o en otra que consideraran pertinente, se precisara que se van a incorporar, al menos en la discusión, los resultados de ese Coloquio y, en su caso, acciones muy concretas que permitan mejorar el programa de trabajo.

Ing. Carlos Morales: Indicó que lo anterior se anotaba como compromiso.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Muñiz.

Representante del PRI, Héctor Eduardo Muñiz: Consideró que la mayoría de las actividades que se impactan, muchas de ellas se irán viendo en los propios criterios y lineamientos que vayan surgiendo; al tiempo que manifestó su expectativa de que se pudieran satisfacer las inquietudes respecto de los tiempos que tengan los partidos políticos para las observaciones, tanto en el primer escenario, como en el segundo. Por lo que se sumó a la inquietud planteada.

Respecto a la actividad relativa a la preparación de población a nivel censal, la cual ya concluyó, misma que se refiere al empate de la población que está a nivel de sección electoral con la unidad, que son las AGEB que tiene el INEGI, y que va de unas 50 manzanas, preguntó al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores si fue

satisfactoria esta actividad de empate, puesto que es algo complicado, ya que en lo regular no coinciden las dos unidades, Sección Electoral y AGEB

Considerando que lo anterior era importante y se había concluido la actividad, preguntó: ¿cuál ha sido el resultado de esta actividad?

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral María Marván; al tiempo que anunció que enseguida tomaría la palabra el doctor Víctor Guerra.

Consejera Electoral María Marván: Respecto a la preocupación en términos generales, no nada más por parte del PAN, respecto al tiempo para hacer observaciones, indicó que como el propio calendario lo indicaba, se trataba de un proceso de construcción por etapas; en otras palabras, ya que no se trata de sorprenderlos, porque sería verdaderamente una locura.

Indicó que desde el momento en que se van discutiendo y modelando los criterios, en el programa se irían construyendo los espacios para las observaciones.

Aclaró que el tiempo para recibir observaciones así como la calendarización eran más amplias que en 2004-2005, lo cual debía dar tranquilidad.

Enfatizó que se trataba de arribar a una conclusión en la que todos participaran y que los partidos tuvieran realmente tiempos específicos y concretos para recibir observaciones.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la palabra al doctor Víctor Guerra.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Luego de manifestar su beneplácito porque la Consejera Electoral María Marván aclaró que se trataba de una construcción, señaló que los tiempos propuestos eran mayores que los que se tuvieron en 2004-2005, porque no

está tan apretado el tiempo y no hay tanta prisa como entonces, por lo que se daba un tiempo mayor para hacer los trámites.

Indicó que eran varios meses, desde que está el primer escenario en mayo, hasta el definitivo en julio, era un tiempo importante para hacer las visitas y las verificaciones que sean correspondientes a estas necesidades.

Respecto a los contactos con la CDI, informó que se tenía una relación técnica con la Dra. Ismeray Betanzos, que es la Directora de Población Indígena, mientras que el contacto oficial lo estaba gestionando la Secretaría Ejecutiva.

Refirió que las tareas estaban en tiempo. Añadió que los datos también se estaban viendo con esa área técnica de la CDI, con la doctora Betanzos y la percepción de que se estaba cumpliendo correctamente.

Respecto a las revisiones censales, mencionó que estaban concluidas al cien por ciento; añadió que el trabajo publicado con INEGI en el primer semestre, dio como resultado las diferencias que existen entre ambos marcos, censal y electoral y se ha encontrado con el INEGI la información necesaria para construir el marco poblacional a nivel sección en todo el país.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz a Eduardo Ramírez, del PRD.

Representante del PRD, Eduardo Hugo Ramírez: Manifestó la conveniencia de que se tratara de un diseño de planeación flexible; y que en caso de que se necesitara un poco más de tiempo se alargue, o se acorte si fuera un poco menos. Indicó que deseaba aclarar lo anterior para estar tranquilo.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Insistió en que la calendarización era tentativa, y que tendría que pasar por varias áreas, la Comisión Nacional de Vigilancia,

la propia Junta General Ejecutiva, para luego regresar a esta Comisión; advirtió que era poco probable que regresara en las mismas condiciones, por lo que llamó a la condescendencia en este punto.

En segunda ronda, cedió el uso de la voz a Leticia Amezcua.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Indicó que como lo señalaba el Director Ejecutivo, en el proceso de 2004-2005 se realizó una intensa labor para la redistribución; acotó que no tenía la impresión de que hubiera sido apresurado, porque el procedimiento va por pautas.

En ese orden, solicitó que incorporara en la página de esta Comisión en el Orden del día, precisamente ese archivo, el de 2004-2005. Advirtió que había una memoria en intranet (de la cual ella tenía una copia), la cual se podría buscar, y ponerla para conocimiento de todos aquellos que deseen saber qué pasó en 2004-2005 y ver si es la ruta adecuada o no.

Respecto al calendario, señaló que en la lámina 4 se especificaba que en octubre de 2012, se van a realizar la mesas de trabajo para la discusión de los temas: identidad cultura, población, marco geográfico, distritos urbanos, y se van a preparar los criterios. Sobre lo anterior, preguntó acerca de las fechas de realización de las mesas, pues era 8 de octubre y el tiempo podría estar ganando; advirtió que deseaba conocer si ya se había avanzado al respecto por parte del Registro, en la CNV o si no había nada al respecto, o cuándo estaban pensando hacerlo.

Por último, agradeció las precisiones del Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que si se consultaba en internet y en el buscador se escribía “Distritación 2004-2005”, inmediatamente se encuentra; sin embargo señaló que no tenía mayor objeción de pasarla a intranet para facilitar su acceso.

En cuanto a las mesas de trabajo, precisó que era indispensable que primero se pusieran a consideración esos puntos aquí, que se aprobara por parte de la Junta General Ejecutiva lo del Comité y, posteriormente, se realizarían esas mesas de trabajo.

Acotó que se estaba en los tiempos ordinarios previstos, sin omitir ningún punto que después pudiere ser materia de señalización.

Cedió el uso de la voz a Arleth Salazar, de Nueva Alianza.

Representante del Poder Legislativo del PNA, Arleth Salazar: Insistió en la pregunta que formuló, pues no escuchó una respuesta sobre el acercamiento con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: A reserva de que se aclarara, señaló que Víctor Guerra comentó su factibilidad e, incluso, dio cuenta de algunos pormenores sobre el particular, lo cual se haría cuantas veces sea necesario en esta misma Comisión, en el entendido de ir presentando los resultados de actividades y realizadas en esta misma Comisión, pues no había limitante para ello.

Puso a consideración el documento y al no haber otra observación o comentario, solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

4. Presentación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la Propuesta para la integración y funciones de un Comité Técnico encargado del seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Agradeció a la Junta General Ejecutiva el que permitiera conocer el Acuerdo sobre el cual deberán pronunciarse ellos sobre las

funciones e integración del Comité Técnico encargado del seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación.

En consecuencia, sometió a consideración la propuesta.

Dio la palabra a Arleth Salazar, del Partido Nueva Alianza en primera ronda.

Representante del Poder Legislativo del PNA, Arleth Salazar: Señaló que en el considerando 20, no se incluyó a la Dra. Celia Palacios Mora en la lista de profesionistas; sin embargo, su currícula sí se encontraba y estaba enlistada en la hoja del contenido, pero en el considerando 20 no.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se haría la aclaración correspondiente.

Al ser la decisión del particular una atribución de la Junta General Ejecutiva, solicitó al Director Ejecutivo, que forma parte de esa misma instancia, llevara a la sesión respectiva estas observaciones, con la finalidad de que los integrantes de la referida Junta conozcan el posicionamiento de la Comisión y hagan las aclaraciones correspondientes.

Al no haber observaciones o comentarios, pidió al Secretario Técnico continuar con la sesión.

5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el seguimiento a las recomendaciones del Comité Técnico del Padrón Electoral 2011-2012

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo, para hacer una breve exposición.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Informó que en la sesión del 27 de agosto se presentó el informe sobre las estrategias para atender las recomendaciones del Comité Técnico del Padrón Electoral 2011-2012, en el cual se comprometió el análisis de viabilidad técnica y económica de las recomendaciones de dicho órgano técnico y la calendarización de entregables.

Señaló que en ese sentido se sometía a consideración el informe, mismo que contenía los avances y resultados sobre la viabilidad técnica y operativa, y los recursos requeridos para instrumentar las recomendaciones del Comité Técnico.

Agregó que se incluían también las acciones que se llevarán a cabo los próximos meses, y las fechas en que serán presentados los resultados de los estudios y los proyectos recomendados por los especialistas, con motivo de las revisiones que se realizaron a los instrumentos registrales, a la infraestructura con la que contamos y a las herramientas informáticas y estadísticas que sirven como base para las actividades cotidianas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Puso a consideración el informe.

Al no haber observaciones o comentarios, dio por recibido el informe de mérito y solicitó al Secretario Técnico continuar con la sesión.

6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la propuesta de análisis para revisar el lugar de origen de los votantes y la vigencia de las credenciales que contienen la relación de los ciudadanos que no se les permitió votar en la pasada jornada electoral del 1 de julio porque no se encontraban en el listado nominal

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo, para una breve exposición.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Refirió que, de conformidad con el Acuerdo CG397/2011 del Consejo General, por el cual se establecieron los criterios y plazos para la instalación de las casillas electorales, instruyó a la DERFE el análisis de la relación de ciudadanos a los que no se les permitió votar, porque no se encontraban en el Listado Nominal. Preciso que el documento presentaba los resultados preliminares de ese análisis que aún no concluye, con especial énfasis en la atención que se ha dado a estos casos.

Indicó que se trataba de resultados preliminares, porque algunos casos no pueden ser resueltos en gabinete, y será necesario el análisis documental y diversos operativos de campo para determinar fehacientemente la situación registral de esos ciudadanos.

Añadió que se presentaban las gráficas, y los datos con las respuestas: “Credencial 03 No Vigente”, “Credencial No Vigente por Baja”, “Credencial No Vigente, Movimiento Posterior”, “Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja”, “Credencial No Vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación”, “Error de Procedimiento Interno”, “Sin Problema” e “Información Insuficiente”.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que el Informe estaba a consideración de los presentes.

Cedió el uso de la voz a Eduardo Ramírez, del PRD.

Representante del PRD, Eduardo Hugo Ramírez: Manifestó que tenía una duda y una sugerencia.

En el caso de “Error de procedimiento interno”, señaló que se trataba de 771 casos, es decir, no muchos, pero solicitó se precisara de qué se trataba, pues consideraba que eran procedimientos que no tendrían que tener ningún error. Agregó que deseaba saber cuáles son, y qué medidas se habían aplicado, además de que se diera cuenta sobre el responsable.

En el caso de los “Sin problema”, consultó si estaban en la Lista Nominal y el funcionario de la casilla no los dejó votar; agregó que si ésa era la razón sería algo raro. Advirtió que se trataba de muchos: 34 mil, es decir, el 30 por ciento.

Por otro lado, señaló que en las conclusiones se indicaba “Es importante revisar las causas por las cuales se identificaron registros en la información relativa a las bajas de la Lista Nominal de las Credenciales 03, ya que al parecer se presentaron ciudadanos a Votar el día de la Jornada Electoral”, pero no podría ponerse “al parecer”, puesto que se contaba con las cifras respectivas, y había seguridad de que los ciudadanos llegaron.

Acotó que se establecía ese término a manera de no compromiso, pero sí existieron y se estaba haciendo un análisis específico de un cierto número de ciudadanos que llegaron con la Credencial 03, a menos que se tratara de un error.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Refirió que se tomaría nota de lo mencionado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, páginas 13 y 14 del documento anexo que se circuló sobre el plan de trabajo.

Señaló que el día de la fecha se presentaba como una propuesta de análisis, por lo que se recogerían todas las observaciones, debido a que el siguiente paso sería la presentación de la tercera y última parte del informe, momento en el que se le daría respuesta a las inquietudes.

Cedió el uso de la voz a Florencio González, del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN, Florencio González: Refirió que su representación de partido había realizado algunos estudios de campo, particularmente sobre esos casos.

Añadió que previo a la elección, se hicieron una serie de estudios en cuatro o cinco municipios en donde se detectaba que todavía había personas que, teniendo la Credencial 03, pensaban que podían votar.

En consecuencia, señaló que esos indicadores se venían a confirmarse ahora con la información presentada sobre ciudadanos con Credencial 03 que o no supieron, o no entendieron bien que su documento electoral ya no iba a servir para votar.

Advirtió que lo anterior llevaba a pensar que probablemente fuera necesario revisar los procedimientos del Instituto sobre la difusión, así como sobre otras medidas que pudieran implementarse, ya no para la Credencial 03, pero sí para las próximas Credenciales que perderán vigencia.

Agregó que otro de los temas estaba vinculado con el reseccionamiento: comentó que su partido realizó una serie de trabajos de campo sobre si la persona que había estado sujeta a un proceso de reseccionamiento por la sección donde vivía, había tenido algunos problemas para votar el día de la elección.

Advirtió que se tenía la hipótesis de que un cierto porcentaje, aunque fuera pequeño de la población, de estas características que prácticamente llegan al millón, pues son alrededor de 850 mil, y con el nuevo Reseccionamiento van a ser más de un millón, definitivamente.

Agregó que cada vez existían más personas, ciudadanos, electores, que estaban en esa circunstancia: no cambian su credencial de elector y su sección electoral no corresponde, porque ya no existe; y esos ciudadanos tienen un problema para encontrar cuál es la casilla en la cual van a votar.

Añadió que también se detectó a través de esos estudios de campo que algunos no pudieron votar, porque no estaban en la Lista Nominal.

Indicó que probablemente algunos de esos casos se encontraban en la categoría “Sin problema”, porque esos ciudadanos pueden estar en otra casilla listados, pero al no encontrarse en una, pero estar en otra, no pudieron votar, diciendo “No puedo votar aquí, aquí debería estar”.

Insistió en que la categoría “Sin problema” pudiera consistir en casos de ciudadanos que habiendo sido reseccionada su sección y no teniendo el número de la sección en su Credencial para Votar, y tampoco más información, no sufragaron, porque a pesar de las notificaciones hay un alto porcentaje de ciudadanos que no reciben esta información directamente.

Destacó la importancia de revisar si en el caso de un ciudadano “Sin problema” y que tiene “Información insuficiente”, algunos de ellos pudieran estar en esta circunstancia; porque no votaron, no los dejaron votar, porque no estaba su nombre en la Lista Nominal y si no se cumple esa condición es porque estaba en otra casilla, y si estaba en otra casilla no tuvieron a lo mejor la información para ir a hacerlo.

Enfaticó que lo anterior le ha inquietado desde hace muchos años, al tiempo que refirió que no era la primera vez que trataba ese tema, ya que el procedimiento de reseccionamiento tiene un defecto: no alcanza a avisarle a todos los ciudadanos que tienen que cambiar su Credencial para Votar, porque en la que tienen la sección no es vigente, no existe esa sección. Agregó que por más que quieran buscar esa sección, no va a existir.

Refirió que esa circunstancia requería revisión, desde las estrategias de difusión, de información del propio Instituto, y volver a revisar si dentro de los procedimientos que se van a pensar o repensar en relación con la parte informática, pudiera haber otra forma para evitar que las Credenciales para Votar de estos ciudadanos, que son más de un millón, no tengan esta problemática de que tienen en su credencial de elector una sección que ya no existe, lo cual era una deficiencia en la certeza que debe tener el ciudadano para saber en dónde votar.

Agregó que a pesar de que el Instituto hacía todos los esfuerzos y dotaba de información y existía un presupuesto alto para ese tipo de actividades, todavía debía reflexionarse sobre cómo evitar que esos ciudadanos se vean afectados, aunque sean pocos, ya que no porque sean pocos no se ven afectados en sus derechos por un procedimiento que la institución tiene la obligación legal de hacer y que lo está haciendo según su mejor saber y entender.

Destacó que no obstante lo anterior, todavía se afectaba a los ciudadanos de alguna manera, en el ejercicio de sus derechos. A su vez, reiteró que un cierto porcentaje de esos ciudadanos “Sin problema” o “Información insuficiente”, podrían estar en este caso del reseccionamiento.

Sugirió que se revisaran esos casos, con la finalidad de evaluar cuantitativamente el problema, para encontrarle una solución adecuada; y se realizaran los procesos de reseccionamiento con toda confianza sin pensar en que pudiera afectarse de alguna manera, aunque fuera un ciudadano en el ejercicio de sus derechos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó al Director Ejecutivo, valorara los datos que refirió el representante del PAN para ver su pertinencia en la conformación del informe.

Cedió el uso de la voz a Othón Méndez, de Movimiento Ciudadano.

Representante de MC, Othón Méndez: Solicitó se incorporaran en la presentación los datos del universo de personas que no pudieron votar: 108 mil 462, y se agregarán los datos correspondientes a 2009 y 2006, para tener una visión de cómo ha evolucionado este fenómeno.

Asimismo, en el cuadro en el que se presentan los 771 que mencionó la representación del PRD, que no pudieron votar por “Error de procedimiento interno”, requirió se

desglosara un equivalente de esas fechas, 2009 y 2006; para contar con un marco de referencia de cómo evoluciona el problema.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se revisaría la pertinencia de las propuestas y, en su caso, se incorporarían al informe.

Cedió el uso de la voz a Eduardo Muñiz, del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI, Héctor Eduardo Muñiz: Indicó que, de igual manera, haría hincapié en algunas situaciones observadas.

Señaló que se enmarcaban tres problemas respecto de todo el universo de los alrededor de 108 mil ciudadanos que no pudieron ejercer su derecho al voto, por no encontrarse en la Lista Nominal.

Señaló que el primero estaba relacionado con la capacitación, dado que los poco más de 34 mil ciudadanos que dicen “Sin problema”, en el documento los definen como que efectivamente sí se encontraban en el Listado Nominal pero que el funcionario de casilla, de manera incorrecta, no los ubicó el día de la jornada.

Enfatizó que el documento mencionaba que se encontraban en el Listado Nominal; entonces, serían arriba de 34 mil ciudadanos, en los que ubicaba un problema de capacitación; acotó que el análisis debería focalizarse más a las razones y las acciones que se implementarán, desgraciadamente hasta el próximo Proceso Electoral Federal.

Indicó que el segundo estaba relacionado con la difusión: en el cuadro, muchos de los temas como movimientos posteriores, la Credencial 03, etcétera, tienen que ver con la difusión.

Destacó que lo anterior era preocupante debido a la proximidad de las pérdidas de vigencia, de la Credencial 09 y posteriormente de la 12, según como se trataba el tema sería una cuestión de difusión y de notificación a los ciudadanos.

Señaló que si la Credencial 03 ya perdió vigencia para el 2009 y el 2012 y aún existía esa problemática, tendría que revisarse el tema de la difusión.

En cuanto a la tercera problemática, relativa a “Error de procedimiento interno”, indicó que se observaba que había poco más de 700 ciudadanos que pudieron ser afectados por esa causa; pero habría arriba de 10 mil que todavía requieren verificación y, según el documento, pudieron haber sido afectados por procedimientos internos, lo cual se verá en la revisión documental y se hará lo que proceda.

Por otro lado, indicó que en la página 16, en el cuadro esquemático sobre el universo de los 13 mil 363 ciudadanos con información insuficiente, consultó sobre el concepto de la denominación “No encontrados”, porque si presentaron una credencial, en qué condiciones estaba esa credencial o por qué se indicaba que no fueron encontrados.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que, de conformidad con el intercambio de información que hizo en ese momento con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, el informe no tiene contemplado lo relacionado con la difusión o su análisis; en tal sentido, dicho funcionario ofreció que se podría incluir el apartado correspondiente. Acotó que se tomaba nota de lo anterior y que se buscaría satisfacer este punto.

Cedió el uso de la voz a Eduardo Muñoz, del PRI.

Representante del PRI, Héctor Eduardo Muñoz: Consultó nuevamente a qué se refieren con “No encontrados”, con información suficiente, asentado en la página 16.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que se incluiría una acotación al margen, para explicar la diferencia entre información insuficiente y la información no encontrada.

Dio el uso de la voz a Víctor Guerra.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Precisó que el Coordinador de Procesos Tecnológicos podría dar una explicación; señaló que aunque prefería que se incluyera en el último informe, para que estuviera escrito y fundamentado, podría darse esa explicación en ese momento.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz a Alejandro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade: Indicó que la categoría “Información insuficiente” se refiere a que en la casilla electoral el funcionario a la hora de escribir en el formato no captó adecuadamente toda la información; por ejemplo, escribió la clave de elector de manera parcial.

Abundó que se trataba de casos en los que la información asentada no estaba completa y no permitía ubicar un registro en el Padrón Electoral, para saber si el dato era vigente o no, o para que se proporcionara más información.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Consultó si era posible clasificar a qué temática se referían los “No encontrados”.

Mtro. Alejandro Andrade: Respondió afirmativamente.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Respecto a la información no encontrada, preguntó si aún no alcanzaba el análisis a llegar allá o era porque de plano no existía.

Mtro. Alejandro Andrade: Precisó que el dato proporcionado no arrojaba un registro en el Padrón Electoral. Explicó que probablemente no estuviera capturado, es decir, estaba completo a lo mejor en su conformación, pero no arrojó un registro en la base de datos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó al conveniencia de que se pusiera una nota al margen, con el propósito de distinguir ambos rubros y tratar de generar una subclasificación de los indebidamente capturados.

Cedió el uso de la voz a Eduardo Hugo Ramírez, del PRD.

Representante del PRD, Eduardo Hugo Ramírez: Expresó que en ese momento entendía menos; al tiempo que preguntó si los no encontrados eran diferentes de la información insuficiente o no se encontraban porque había información insuficiente.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al maestro Alejandro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade: Respondió que no. A su vez explicó que en el caso de los no encontrados, la información sí era suficiente, es decir, estaban los datos solicitados, pero al buscar su referencia en la base de datos, no se encontraban; en otras palabras: no hay un dato que corresponda y que nos permita saber qué ciudadano era.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Concedió el uso de la voz a Rodrigo Celorio, del PNA.

Representante del PNA, Rodrigo Celorio: En cuanto a los “No encontrados”, consultó si esos podrían no estar en base de datos por tratarse de credenciales apócrifas o falsas, y el dato fuera inexistente. Asimismo, preguntó si sería conveniente incluir en el informe si se dio algún incidente o se detectó alguna credencial de este tipo.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Recordó que no se dejaban las credenciales, y que se trataba de anotaciones paralelas, por lo que, con los elementos existentes, no necesariamente se podría valorar si se trataba de un documento apócrifo o no. Acotó que mencionaba lo anterior adelantándose a la respuesta que dieran los funcionarios del Registro Federal de Electores.

Cedió el uso de la voz al doctor Víctor Guerra.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Comentó que varias de las cuestiones que se habían mencionando y otras que serían supuestos se habrían presentado.

Indicó que se trataba de un informe que se recababa en la fila, cuando el ciudadano llegó con su credencial y no se le encontró en las Lista Nominal; acotó que lo mejor que pueden los compañeros de la casilla, es tomar los datos del ciudadano y con esos datos se trabajaba.

Señaló que la buena noticia eran las decenas de miles que sí se pudo identificar qué pasó. Agregó que siempre tiene que haber un error en una captura, desde una Credencial para Votar que no sea correcta hasta a la hora de tomar los nombres, tergiversarlos.

Refirió que le había comentado a la Consejera Electoral María Marván que cuando llegaba uno de esos casos, si se tuviera personal en ese momento con el ciudadano presente, se podría hacer una investigación más profunda.

Advirtió que esta actividad era nueva, pues cuando participó en las elecciones de 1990 y del principio de los 2000 no se hacía; agregó que era de utilidad encontrar las grandes e importantes fallas que pudieran tener los sistemas, además de que siempre habrá un pequeño número de reportes que no será fácil cotejar contra las bases de información.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: En segunda ronda, dio la palabra a Eduardo Muñiz, del PRI.

Representante del PRI, Héctor Eduardo Muñiz: Respecto a las acciones de invitación al ciudadano que se refieren en la página 21, preguntó si serían personalizadas y si estarían a cargo de las vocalías distritales.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al doctor Víctor Guerra, para contestar.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Contestó que estaría a cargo de las vocalías del Registro Federal de Electores hacer todo el seguimiento, con los datos con los que se cuente, pues era interés de todos, identificar algo en estos momentos.

Indicó que se trataba de datos importantes, mismos que se revisarán en un contexto general, para encontrar el momento en el que comienza un error sistemático, para atenderlo con prontitud.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Preciso que se habían anotado las inquietudes y propuestas; refirió, como se mencionó previamente, que habrá un ulterior informe en el que se ponderará su inclusión.

Al no haber comentarios u observaciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, sobre la Campaña de Actualización Permanente 2012

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, con la finalidad de que presente el Informe respectivo.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Indicó que, en cumplimiento del compromiso asumido en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión se presentaba el Informe, el cual tiene por objetivo dar cuenta de la operación de Módulos de Atención Ciudadana habilitados para la segunda fase de la Campaña de Actualización Permanente en curso.

Recordó que desde el 2 de julio 539 módulos fijos que brindaban el servicio de atención a la ciudadanía con 1 mil 448 Estaciones de Trabajo.

Agregó que, de conformidad con la planeación establecida, se han instalado en las últimas semanas 321 módulos itinerantes; en consecuencia, al día de la fecha había 860 módulos en todo el país y todos operaban adecuadamente.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Puso a consideración el Informe.

En primera ronda, cedió el uso de la voz a Eduardo Hugo Ramírez, del PRD.

Representante del PRD, Eduardo Hugo Ramírez: En primer lugar, considerando que el horario de atención era de 8:00 a 15:00 horas, consultó: ¿por qué elegimos ese horario? Asimismo, preguntó si existía algún estudio, comentó que se mencionaba más o menos cómo se construyó; sin embargo, señaló que debería haber un estudio más serio.

Al respecto señaló que a simple vista ese horario era muy semejante al del SAT, lo cual se entendía; pero esa institución tiene un poco más de coerción sobre los individuos que esta.

Indicó que le interesaría saber de dónde salió y cómo se llegó a ese horario, porque en lo personal le parecía que la gente que trabaja no puede ir fácilmente, tendría que pedir un día, por ejemplo.

En segundo lugar, en cuanto a las metas, señaló que ya se habían sobrepasado; advirtió que se observaba en el estudio que las metas se quedaron muy atrás; al respecto, comentó que o somos muy eficientes o qué pasó con las metas.

Señaló que le interesaría conocer la metodología para calcular las metas, porque parecería que se están poniendo muy bajitas; pero le gustaría que estuvieran como metas.

Comentó que en el cuadro donde aparece que se estaba por arriba del ciento de la meta en la mayoría de los estados, consultó: ¿cuál es la metodología?

Por último, señaló que había ciertos módulos que no se pudieron instalar; en el Distrito 01, entidad 03, el módulo 030123, no pudo iniciar cuando debía porque no se le entregó el equipo por parte de la vocalía. Al respecto, refirió que a su consideración había dos vertientes: o la vocalía no lo tenía o lo tenía pero decidió no entregarlo.

Manifestó que le preocupaba que la atención a los ciudadanos dependiera de cuestiones sobre las que no se tuviera control. Advirtió que podrían existir razones en las que no se podía tener control; pero en otras sí, por lo que le interesaría saber el motivo por el cual el vocal no lo entregó y qué le pasó por no entregarlo.

Mencionó que se trataba de una actividad planeada, y que todos sabían de antemano cuándo debían arrancar; advirtió que había muchas cosas previsibles y había algunas razones que se numeran, y resulta que no se previó.

Expresó que le preocupaba que no hubiera una acción correctiva, ni de consecuencias, por algo que se tenía que haber controlado. Agregó que los ciudadanos tenían ese derecho de que si se dice que el 2 sea el 2.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo, Víctor Guerra.

Dr. Víctor Manuel Guerra: Precisó que abordaría el último comentario: señaló que los ciudadanos tienen ese derecho y que se hizo un énfasis muy importante en abrir los Módulos al otro día de la jornada electoral; pues hubo directrices de la Dirección Ejecutiva de que por ninguna circunstancia no se cumpliera con la ley, y se actuara como estaba previsto.

Indicó que se elaboraría un informe de qué pasó en este lugar, dado que era importante que quedara por escrito, agregó que se entregaría antes de la siguiente sesión tanto al representante del PRD como a todos los presentes.

Respecto a la construcción de las metas, destacó que el procedimiento actual era el que se ha usado desde hace muchos años, el cual se elaboraba en la Dirección Estadística, con base en datos estadísticos; no obstante, informó que se estaba rehaciendo ese procedimiento.

Coincidió en que se ha notado lo que se mencionó, y que en particular no le gustaba, por lo que había solicitado que se utilizaran no solamente datos estadísticos con una metodología que ha desarrollado hace varios años y que siempre tiene la misma característica de que excedemos las metas, para llegar a una metodología más precisa y no tener esas diferencias importantes.

Informó que en una siguiente reunión o por escrito, se haría del conocimiento la nueva metodología, que será más precisa, a efecto de evaluarla y perfeccionarla para que

tenga esta característica y contar con datos que sirvan mejor para la planeación y la evaluación.

En relación con el horario, indicó que el Coordinador del área le había mencionado que se estableció con base en los datos estadísticos que se tienen, respecto al mayor flujo de ciudadanos.

Agregó que se estaba haciendo énfasis en tener dobles turnos; incluso, llegar a triple turno: abrir el resto del sábado y el domingo. Manifestó su seguridad en cuanto a que en muchos lugares, los ciudadanos podrán hacer sus trámites en estas fechas, pues era lo que en particular le interesaba, ya que entre semana las personas están todo el día en la oficina.

En ese sentido, indicó que más que abrir más módulos, se tendería a sacarle el máximo jugo posible a los instalados. Refirió que comentaba “¿por qué les doy vacaciones a mis computadoras en la tarde?, ¿por qué le doy vacaciones a mi renta que estoy pagando por el edificio en la tarde?”.

En ese sentido, precisó que se estaban haciendo adecuaciones en los planes de trabajo para abrir turnos en la tarde y en fines de semana. Lo anterior, con el personal que se requiere, no abrir el turno de la tarde con el mismo personal de la mañana, sino el que se requiere o al revés, abrirlo con más personal en la tarde y reducirlo en la mañana, si es que así se comporta la población en esa región.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó al Director Ejecutivo se entregara la respuesta de la falta de entrega del material por parte de la vocalía al Módulo, a esta Comisión, pues era de interés para todos.

En segunda ronda, cedió el uso de la voz a Eduardo Muñiz, del PRI.

Representante del PRI, Héctor Eduardo Muñiz: Destacó la importancia de poner atención sobre dos puntos:

El primero, sobre la instalación de los Módulos: observó que de manera recurrente se daba preferencia a la instalación de los módulos fijos en cabeceras distritales, pero ello denotaba cierta inequidad respecto a la instalación de módulos itinerantes; advirtió que los itinerantes funcionaban hasta casi un mes después, y luego se debía esperar a que el ciudadano vuelva a tener acceso en la localidad que le corresponde, lo cual ocurriría hasta dos meses después.

Indicó que existía un problema al respecto; por lo que debería considerarse su atención para subsecuentes Campañas de Actualización.

La otra cuestión: según el informe, la contratación de personal para módulos se dio desde el 25 de junio; sin embargo, al 2 de julio no se lograron instalar todos; comentó que probablemente se trataba de una cuestión de infraestructura, pero debería también ponerse especial hincapié en ello.

Se sumó a las inquietudes respecto del horario, pues su representación de partido ha observado en años anteriores el particular, y hay buena parte de la ciudadanía que prefiere horarios en la tarde. Agregó que se desconocía cuál fue la metodología para establecer el horario.

Asimismo, coincidió con los comentarios respecto a las metas; advirtió que se señalaba como “Metas” en el título, pero se le había denominado “pronósticos”; añadió que esa observación ya la había expresado antes. Indicó que, de conformidad con la tabla, Chiapas llega hasta el 164 por ciento del pronóstico, mientras que Tabasco estaba en un 88 por ciento; en consecuencia, había prácticamente el doble de diferencia del cumplimiento del pronóstico. En ese sentido, coincidió en que se realizara una revisión sobre la base de qué se hace en cada estado para pronosticar el cumplimiento de la Campaña.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: En tercera ronda cedió el uso de la voz a Eduardo Hugo Ramírez, del PRD.

Representante del PRD, Eduardo Hugo Ramírez: Luego de precisar que si un partido realizaba algo que está mal se le multaba, solicitó se precisaran las responsabilidades de los que participaron, pues le golpearon a la ciudadanía, y quisiera saber también si habría responsabilidades o por lo menos notas al margen.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Concretó que no sería al margen, debido a que se tratará de una nota que se facilitará a los presentes.

Cedió el uso de la voz al representante por el Poder Legislativo, Adalid Martínez.

Representante del Poder Legislativo del PT, Adalid Martínez: Llamó a que no se tuvieran expectativas equivocadas, pues el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores habló sobre la búsqueda de instalación de dobles turnos, pero ello venía de un proceso que se está discutiendo en la Comisión Nacional de Vigilancia sobre el reforzamiento de las Campañas de Actualización.

Agregó que llegará un momento en el que habrá un mayor número de módulos y dobles turnos; además de que se realizaba lo relacionado con los módulos móviles conectados a la red, planteamientos que no eran de hoy.

En ese sentido, respecto a la expectativa planteada, precisó que se estaba revisando el particular para tener dobles turnos; lo que se hacía sobre un planteamiento adicional a las Campañas de Actualización. Ejemplificó el caso de la tarea que tiene la Institución para el canje de las Credenciales 09 y 12; es decir, en el marco de eso está un planteamiento de la Dirección Ejecutiva.

En segundo lugar, señaló que esta institución debía revisar el tema de los salarios del personal que atiende a los ciudadanos día a día. Manifestó que no sabía si para el Instituto era correcto y ético los 6 mil pesos que reciben al mes; en ese orden, planteó a los integrantes de la Comisión que revisaran adecuadamente el particular, incluso lo relacionado con la prestación de servicios sociales adicionales.

Reiteró la necesidad de no tener la expectativa incorrecta sobre la revisión que se ha dicho, porque en algún espacio de discusión se dijo a las representaciones de partido que el tema del horario hasta las 15:00 horas (algunos hasta las 16:00 horas), respondía a una consulta que se había hecho en las diferentes entidades y los distritos.

Al respecto, indicó que se debería conocer a quién se la consultó; a qué parte de la estructura institucional se hizo esa consulta. En ese orden, pidió que a lo comprometido por el Director Ejecutivo se añadiera por escrito: qué mecanismo se utilizó en esa consulta, si fue realizada por los vocales del Registro Federal de Electores o por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, o dirigida al personal.

Enfatizó que se debía conocer cómo es que llegó el planteamiento de ese horario, porque se habían tenido discusiones en otros espacios, que no lo vemos correcto.

Advirtió que tampoco debería tenerse una falsa expectativa sobre abrir sábados y domingos los Módulos, porque ya se había discutido ese tema en otros lugares, y la autoridad electoral planteó las razones por las que no se brindaría el servicio el sábado y el domingo, o por qué sábado hasta cierto horario, con cierto personal, porque descansa.

Refirió que se trataba de asuntos no parten “de cero”, ni vienen de la nada, pues traen un análisis detrás. En ese sentido, solicitó se agregara por escrito toda esa parte en el análisis.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Refirió que los Consejeros Electorales no son ajenos a esos temas, tanto de presupuesto como los relativos a las cuestiones de los horarios.

Recordó que son atribuciones de la CNV en armonía con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de electores, y que se apoyaría en el sentido de que sigan los análisis y los encuentros entre dichas instancias para que lleguen, efectivamente, a buen puerto en beneficio de los compañeros integrantes de los módulos.

Insistió que la situación de dicho personal no era ajena a la intención que asiste a los Consejeros Electorales para que gocen de una mejor situación en el desempeño de sus funciones.

Al no haber otros comentarios u observaciones, refirió que se había tomado la debida nota de todas las propuestas y sugerencias y dio por recibido el informe presentado por la Dirección Ejecutiva, esperando los subsecuentes.

Solicitó al Secretario Técnico continuar con la sesión.

Ing. Carlos Morales: Informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que no habiendo otro asunto que tratar, se levantaba la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

**ACTA NÚMERO 11/2012 DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2012**

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores

Dra. María Marván Laborde
Consejera Electoral

Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Electoral

Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz
Secretario Técnico